



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

BBVA ha recibido una resolución del Banco de España relativa a la revisión de la identificación del Grupo BBVA como Otra Entidad de Importancia Sistemática (OEIS) y fijación del correspondiente colchón de capital.

De acuerdo con esta resolución, el colchón de capital de OEIS se aumenta en 25 puntos básicos con respecto al colchón establecido en el ejercicio del año anterior, situándose en 100 puntos básicos (1%) a partir del 1 de enero de 2024. Este incremento viene motivado por la adaptación de la metodología del Banco de España para la determinación de colchones de capital para OEIS en línea con la revisión del marco metodológico del Banco Central Europeo sobre colchones mínimos para OEIS. La puntuación del ejercicio OEIS 2024 se sitúa en línea con la obtenida en el ejercicio del año anterior.

Madrid, 29 de septiembre de 2023